

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

6507 *Registro de Personal. Aprobación de la MF-972 relativa a la modificación de la denominación de la Unidad Oficina antidesahucios y del puesto de trabajo F22030117 de Jefe/a de Negociado de la Oficina antidesahucios*

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de 28/05/2025, se aprobó lo siguiente:

“**PRIMERO.-** Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de trabajo del Ayuntamiento de Palma que figura en la propuesta adjunta MF-972 relativa a la modificación de la denominación de la Unidad Oficina antidesahucios y del puesto de trabajo F22030117 de Jefe/a de Negociado de la Oficina antidesahucios, del Área de Urbanismo, Vivienda y Proyectos Estratégicos, en el sentido que se concreta en la propuesta.

SEGUNDO.- Establecer como fecha de efectos la del día siguiente a su aprobación.

TERCERO.- Publicar el contenido del Acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.”

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer por parte de los interesados recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que las haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición se podrá interponer directamente recurso contencioso administrativo, según el artículo antes mencionado y 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso administrativa, ante el Juzgado contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de la publicación en el BOIB.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (4 de junio de 2025)

La jefa de sección del Registro de Personal
p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014
(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)
Francisca M. Matas Escobar



PROPUESTA 972 - MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T. PERSONAL FUNCIONARIO

ÁREA: UHP ÁREA DE URBANISMO, VIVIENDA Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS
ÓRGANO: UHP011 GERENCIA DE URBANISMO / DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO
UNIDAD: UHP0118100 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA / OFICINA ANTIDESAHUCIOS

PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

ALLÍ DONDE DICE:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030117	JEFE/A DE NEGOCIADO DE LA OFICINA ANTIDESAHUCIOS	1	G	23	97	C	AYP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	

DEBE DECIR:

CÓDIGO	PUESTO DE TRABAJO	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	TH	ESCALAS	PLAZAS - DESCRIPCIONES	REQUISITOS	CAT	OBS
F22030117	JEFE/A DE NEGOCIADO DE LA OFICINA INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA VIVIENDA Y ANTIOCUPACIÓ	1	G	23	97	C	AYP	A2	JE4	HE37	AE	3057 - SUBESCALA TÉCNICA MEDIA (TAE MEDIO) ESPECIALIDAD TRABAJADOR/A SOCIAL		B2	

LEYENDA

- NP NÚMERO DE PUESTOS
- TP TIPO DE PUESTO
- G GENÉRICO
- CD COMPLEMENTO DE DESTINO
- FP FORMA DE PROVISIÓN
- C CONCURSO
- ADM ADSCRIPCIÓN EN ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
- AYP AYUNTAMIENTO DE PALMA

GR GRUPO

TJ TIPO DE JORNADA

JE4 JORNADA ESPECIAL - 40 HORAS SEMANALES

TH TIPO DE HORARIO

HE37 HORARIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL+2,5 H/S SEGÚN NECESIDADES DEL SERVICIO.

OBS OBSERVACIONES

CE COMPLEMENTO ESPECÍFICO

97 22.294,72 €

<https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2025/74/1193088>

